



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1292
10 de junio de 2022

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC390-2022”



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC390-2022, cuyo objeto es “CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ORNATO, JARDINERÍA, CAFETÍN DE OFICINAS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMPUS, LUGARES DE DESARROLLO Y DEMÁS INMUEBLES ALTERNOS UTILIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día diecinueve (19) de mayo de 2022.

Que mediante Resolución N° 1136 del día 27 de mayo de 2022, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC390-2022, cuyo objeto es “CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ORNATO, JARDINERÍA, CAFETÍN DE OFICINAS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMPUS, LUGARES DE DESARROLLO Y DEMÁS INMUEBLES ALTERNOS UTILIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA”.

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCO PESOS MCTE (\$ 5.262.706.105), amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal N° 861 del 25 de abril de 2022 por valor de DOS MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$2.123.134.415) y certificado de vigencia futura N° 8 del 29 de abril de 2022 por valor de TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$3.139.571.690).

Que el Acuerdo N° 025 del 29 de abril de 2022 emanado del Consejo Superior Universitario aprueba la vigencia futura y autoriza al señor rector de la Universidad de Córdoba, para celebrar el contrato cuyo objeto es: CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ORNATO, JARDINERÍA, CAFETÍN DE OFICINAS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMPUS, LUGARES DE DESARROLLO Y DEMÁS INMUEBLES ALTERNOS UTILIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA.

Que el plazo de ejecución del contrato será DOCE (12) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que mediante Resolución N° 1137 del día 27 de mayo de 2022, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador.

Que en fecha seis (06) de junio de 2022 a las 8:00 AM, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1292
10 de junio de 2022

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC390-2022”



NOMBRE DE LOS PROPONENTES

T EMPLEAMOS S.A.S

Que el Comité Evaluador, procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
T EMPLEAMOS S.A.S	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **T EMPLEAMOS S.A.S**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, procedió a cumplir con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad-Calidad de servicio	500 Puntos	300
2. Propuesta Económica	400 Puntos	400
3. Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos	100
CALIFICACIÓN TOTAL	1000	800

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC390-2022, al proponente **T EMPLEAMOS S.A.S**.

Que el informe de evaluación fue publicado en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública N° UC390-2022, cuyo objeto es “CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ORNATO, JARDINERÍA, CAFETÍN DE OFICINAS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMPUS, LUGARES DE DESARROLLO Y DEMÁS INMUEBLES ALTERNOS UTILIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN,

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1292
10 de junio de 2022

**"Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación
Pública N° UC390-2022"**



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA". al proponente **T EMPLEAMOS SAS**, con NIT 900.247.385-6, por la suma de CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE. (\$5.262.706.105,00).

ARTICULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los diez (10) días del mes de junio de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado
JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

Proyectó: Carmen C. Vega/ Abogada contratista
Revisó: Estela Barco/ Jefe Oficina de Contratación

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1